



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CEDH UT/109/2024

Victoria de Durango, Durango. a 22 de agosto del 2024.

SOLICITANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información registrada a través de Plataforma Nacional de Transparencia, a la que se le asignó el número de folio 1001843000006424. Se le informa lo siguiente:

Vista la presente solicitud, esta fue turnada a todas las áreas competentes de este Organismo que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, emitiendo la siguiente respuesta:

“Solicito conocer las estadísticas de contratación de personas con alguna discapacidad de los elegidos órganos públicos

RESPUESTA: Al mes de agosto de 2024 este Organismo cuenta con 92 personas laborando, de las cuales 2 persona tiene alguna discapacidad. Es decir, el 2.17% de las personas que laboran para esta Institución, presentan discapacidad.

Conocer si las instituciones tienen en consideración las distintas necesidades de las personas con discapacidades”

RESPUESTA: Este Organismo tiene en consideración las distintas necesidades de las personas con discapacidad.

Con lo anterior, se le da respuesta a la solicitud de información mencionada, con fundamento en los artículos 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En espera de haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

“El éxito de la PAZ, está en conocer y respetar los Derechos Humanos”

A T E N T A M E N T E.

**LIC. JOSÉ ANGEL FLORES MEZA
TITULAR DE LA UNIDA DE TRANSPARENCIA**